

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DE LOS LAGOS

OFICIO No. 188/9-C/SG17
ASUNTO: ACUERDO DE
AYUNTAMIENTO

1/3

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
GOBIERNO MUNICIPAL

ING. ABEL OLMOS ANDRADE
DIR. DE COPLADEMUN
PRESENTE:

EL QUE SUSCRIBE CIUDADANO L.C.P.F. RAFAEL PADILLA ROUGON ACTUALMENTE, SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

Hago de su conocimiento que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Número 05 celebrada el día 22 de Marzo del presente año, se tomó un punto de Acuerdo que a la letra dice:



ASUNTOS GENERALES.-

ASUNTO GENERAL 6.- EL ING. ABEL OLMOS ANDRADE, DIRECTOR DE COPLADEMUN, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 02/2017, DE FECHA 21 DE MARZO DEL 2017, DERIVADO DE LA REUNION DEL COMITE DE PLANEACION DE DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN) QUE TUVO VERIFICATIVO EL PASADO 23 DE FEBRERO DEL 2017 EN LAS OFICINAS DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, SOLICITA LA RATIFICACION DE LOS MONTOS ASIGNADOS PARA DA INICIO A ALGUNAS OBRAS PARA EL EJERCICIO 2017 DE LOS RECURSOS DEL RAMO 33.

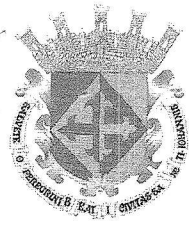
ESCUELAS	MONTO
JARDÍN DE NIÑOS IRENE ROBLEDO (RANCHO LOS AGUIRRE)	\$ 178,332.57
PRIMARIA BENITO JUÁREZ (RANCHO VERDOLAGAS)	\$ 54,632.53
TELESECUNDARIA (RANCHO VERDOLAGAS)	\$ 30,061.00
AULA DE 5 X 4M (PASO HONDO)	\$ 160,000.00
JARDÍN DE NIÑOS JOSÉ VASCONCELOS (SAUZ DE LOS IBARRA)	\$ 345,375.98
SECUNDARIA TÉCNICA # 48 (COLONIA EL PLAN)	\$ 195,576.05
AULA EN PRIMARIA (CAÑADA DEL DINERO)	\$ 345,375.98
AULA EN SECUNDARIA (EL DESPERDICIO)	\$ 345,375.98

DRENAJE	MONTO
EJERCICIO 2017 (REMANENTE 2016)	
REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO PRIV. RIO SAN JUAN.	\$ 142,000.00

PAVIMENTO	MONTO
PAVIMENTACIÓN ACCESO PRIMARIA MIGUEL HIDALGO	\$ 333,026.40

AGUA POTABLE	MONTO
PERFORACION POZO PROFUNDO EN SANTA CECILIA	\$ 1,800,000.00
LÍNEA DE AGUA EN PEÑAS DE LEÓN	\$ 250,000.00
REHABILITACIÓN PLANTA POTABILIZADORA	\$ 1,200,000.00

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR Y 01 UNA ABSTENCION DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE APRUEBA Y RATIFICAN EN LO GENERAL LAS OBRAS A CONTINUACION DESCRITAS:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DE LOS LAGOS

OFICIO No. 188/9-C/SG17
ASUNTO: ACUERDO DE
AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
GOBIERNO MUNICIPAL

2/3

ESCUELAS	MONTO
CONSTRUCCION DE BAÑOS, FOSA SEPTICA, HERRERIA, LUZ Y MALLA PERIMETRAL EN JARDIN DE NIÑOS IRENE ROBLEDO EN LA COMUNIDAD RURAL RANCHO LOS AGUIRRE.	\$ 178,332.57
CONSTRUCCION DE BAÑOS Y REPARACIONES VARIAS EN AULA DE PRIMARIA BENITO JUÁREZ EN LA COMUNIDAD RURAL RANCHO VERDOLAGAS.	\$ 54,632.53
REPORTE Y ARREGLO DE BAÑOS EN TELESECUNDARIA DE LA COMUNIDAD RURAL RANCHO VERDOLAGAS.	\$ 30,061.00
CONSTRUCCION DE AULA DE 5 X 4 M2 EN LA PRIMARIA DE LA COMUNIDAD RURAL PASO HONDO.	\$ 160,000.00
CONSTRUCCION DE AULA 48 M2 EN JARDIN DE NIÑOS JOSÉ VASCONCELOS DE LA COMUNIDAD RURAL EL SAUZ DE LOS IBARRA.	\$ 345,375.98
CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL EN SECUNDARIA TÉCNICA # 48 DE LA COLONIA EL PLAN.	\$ 195,576.05
CONSTRUCCION DE AULA EN PRIMARIA DE LA COMUNIDAD RURAL CAÑADA DEL DINERO.	\$ 345,375.98
CONSTRUCCION DE AULA EN SECUNDARIA EN COMUNIDAD RURAL EL DESPERDICIO.	\$ 345,375.98

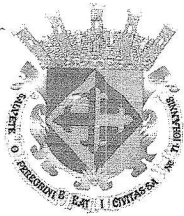
DRENAJE (REMANENTE EJERCICIO 2016)	MONTO
REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO PRIV. RIO SAN JUAN.	\$ 142,000.00

PAVIMENTO	MONTO
PAVIMENTACION EN COCNCRETO HIDRAULICO EN ACCESO PRIMARIA MIGUEL HIDALGO	\$ 333,026.40

AGUA POTABLE	MONTO
CONSTRUCCION, PERFORACION Y EQUIPAMIENTO POZO PROFUNDO EN SANTA CECILIA	\$ 1,800,000.00
CONSTRUCCION DE RED DE LÍNEA DE AGUA EN COMUNIDAD RURAL PEÑAS DE LEON	\$ 250,000.00
REHABILITACION PLANTA POTABILIZADORA	\$ 1,200,000.00

TOTAL PRIORIZADO = \$ 5,379,756.49

EN LO PARTICULAR, SE SOLICITA AL ING. ABEL OLMOS ANDRADE, DIRECTOR DE COPLADEMUN, PRESENTE ANTE ESTE PLENO DEL AYUNTAMIENTO, EN LA PROXIMA REUNION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, UN INFORME DETALLADO DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS DE CADA UNA DE LAS OBRAS RATIFICADAS EN EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 35, 37 FRACCION II Y IV; 38 FRACCION VIII; 38 BIS; 47 FRACCION II Y XI; 124, 125 Y 126 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO; ARTÍCULO 205 FRACCION VI, Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN JUAN DE LOS LAGOS

OFICIO No. 188/9-C/SG17
ASUNTO: ACUERDO DE
AYUNTAMIENTO

3/3

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
GOBIERNO MUNICIPAL

Sin más, el presente comunicado, sólo constituye lo que en acuerdo ha determinado el Honorable Ayuntamiento Municipal como máximo Órgano de Gobierno.

ATENTAMENTE

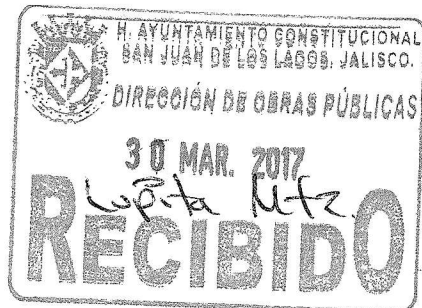
*"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de
la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de
Jalisco y del Natalicio de Juan Rufino"*



San Juan de los Lagos, Jalisco, Marzo 24/2017
El Servidor Público Encargado de
la Secretaría del Ayuntamiento

[Signature]
L.C.P.F. Rafael Padilla Rougon

C.C.P.-L.C.P. SIXTO ALEJANDRO VILLALOBOS CRUZ.-TESORERO MUNICIPAL.-
C.C.P.-ING. RAMON PADILLA PADILLA.-DIR. DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES.-
C.C.P.- ARCHIVO Y MINUTARIO.
RPR/ggm/bdml



[Signature] Recibido
30-03-17
COPLADEMUN.